

necesario también preguntarse cómo será posible *hacer luz sobre el contenido mismo del hiato*» (p. 40).

El lector se encuentra pues ante un trabajo hecho con honestidad y paciencia, sobre un tema verdaderamente importante. Un trabajo que permite augurar un fecundo quehacer futuro.

LUCAS F. MATEO-SECO

Gabriel Marie GARRONE, «*Je suis le chemin*». *La clé de la moral chrétienne*, Paris, Ed. du Centurion («Foi chrétienne»), 1981, 191 pp., 13 x 21.

La especificidad de la moral cristiana ha sido, a lo largo de los últimos quince años, objeto de atención constante por parte de los especialistas en Teología Moral. Posturas abiertamente antagónicas en ocasiones, y en otras más matizadas se han ido sucediendo en el intento de responder a la cuestión planteada en éstos o parecidos términos: ¿existe una moral cristiana? ¿se puede hablar de una actividad humana específicamente cristiana? ¿impone el Evangelio un comportamiento peculiar? ¿en qué consiste? ¿cuál es el *proprium* cristiano en el orden moral? Resulta a todas luces claro que no se trata de un punto más o menos importante del discurso moral cristiano, sino de un aspecto nuclear.

En muchas ocasiones, sin embargo, el éxito de la investigación se ha puesto en peligro desde el momento de su inicio. En efecto, con frecuencia se ha operado una identificación, no justificada, pasando sin más de la pregunta por el *proprium christianum* moral a aquella otra que interroga por las leyes o normas que tienen exclusiva vigencia en la moral cristiana, para concluir que ni el Antiguo ni el Nuevo Testamento contienen, estrictamente, ley alguna que no pueda encontrarse al margen del cristianismo.

Buena parte del mérito del estudio del Cardenal Garrone radica en la firmeza de dos afirmaciones determinantes de todo su discurso. La primera sostiene que «no es verdad que la moral cristiana sea sin más comparable a cualquier otra moral y se sitúe en la misma categoría» (Prefacio, p. 8). «No se puede nunca hacer entrar una moral cristiana, si no se la quiere falsear radicalmente, en cualquiera de las categorías y sistemas que la experiencia y el genio humano han elaborado a lo largo de los siglos» (p. 32). No se trata, pues, de una moral entre otras morales, de un sistema ético entre otros, de un código legal que se alinea junto a otros de distinto signo: con la moral cristiana accedemos a un *orden distinto*, como gusta decir el A. recordando a Pascal

La segunda certeza, decisiva para la cuestión que nos ocupa, dice así: «Lo que se presenta como respuesta a la pregunta del hombre: ¿qué debo hacer?, es una persona viva» (Prefacio, p. 9). El elemento central, la verdad suprema de la moral cristiana es una persona, Jesucristo. La vida cristiana es ante todo la vida de Cristo en nosotros, la vida de la gracia. El ser precede al deber ser como su fundamento, su fuente, su explicación y su justificación. Para el A., y con toda razón,

las palabras de *Jn* 14,6 «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida», constituyen la respuesta más ajustada a la pregunta por lo específico de la moral cristiana. Es ahí precisamente donde la moral cristiana va infinitamente más allá de todo sistema moral creado por el pensamiento humano. Ahí se encuentra, radicalmente, el *proprium* de la moral cristiana. También en la vida cristiana, Cristo es el alfa y la omega. Todos los elementos de la vida moral miran a Cristo. Para el A., como para los evangelistas, San Pablo o Santo Tomás, el elemento central de la Nueva Ley es la gracia de Cristo, la comunión con El, la participación en el misterio de su muerte y Resurrección. Cristo es la Ley del cristiano.

Siendo esto verdad, no se le escapa al A. la necesidad de completar su exposición, porque «la referencia al Cristo vivo, a su Persona, como principio único de la moral cristiana, plantea evidentemente la cuestión: ¿cómo una referencia de este género puede engendrar preceptos concretos?» (p. 133). Dicho de otro modo, ¿cómo conjugar la ley por antonomasia del cristiano que es el mismo Cristo, la vida de Cristo en nosotros, la gracia, la caridad, y las leyes particulares que regulan aspectos parciales de la vida cristiana? ¿cómo se diversifica el mandato primero de la caridad en los distintos mandamientos? ¿cómo pasar de la Ley a las leyes? Se trata de una pregunta necesaria para evitar el peligro de caer en una moral de buenas intenciones, en la que el precepto supremo no tiene cuerpo alguno y se desvanece en vana palabrería.

Ese tránsito de la Ley a las leyes particulares o mandamientos es posible, según el A., gracias a cinco instancias supremas que, seguramente, no son propuestas como completamente excluyentes de toda otra:

— el Evangelio mismo en el que Jesucristo nos da sus preceptos. Una mención especial merecen aquí las Bienaventuranzas;

— los restantes escritos del Nuevo Testamento en los que los Apóstoles concretan con su autoridad las exigencias de la caridad en las diversas circunstancias de la vida;

— el ejemplo que proporcionan los santos con sus vidas al encarnar ejemplarmente el Evangelio;

— la ayuda insustituible del Magisterio, de aquellos que están revestidos de «una responsabilidad y autoridad indispensable» para ayudar a los cristianos;

— la misma actividad del Espíritu Santo en el interior de las conciencias de aquellos hombres que quieren seguir de cerca a Jesucristo (pp. 135-138).

El presente estudio contribuye indudablemente al correcto planteamiento del tema de la especificidad de la moral cristiana, pone de relieve la necesidad de una moral centrada en la persona de Cristo, apunta con exactitud las relaciones entre moral natural y sobrenatural y sostiene la necesidad —de acuerdo con las directrices del Vaticano II— de hacer de la Sagrada Escritura el alma de la moral, sin que ello suponga renunciar a la sistematización teológica y al buen uso de la razón. Hay, pues, que agradecer al cardenal Garrone su valiosa contribución al esclarecimiento de los términos en que debe plantearse la cuestión de la especificidad de la moral cristiana.

JOSÉ MARÍA YANGUAS

